



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

No. 701-21

La Plata, 09 de agosto del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200185092 de agosto 09 del 2021 y VITAL No. 2300001213541921001, el señor Juan Martin Escobar Pastrana identificado con cedula de ciudadanía No. 12.135.419 de Neiva, con dirección de notificación en la Calle 7 N. 9-08 Zona Urbana en jurisdicción del municipio de Tesalia, correo electrónico Sin Infomacion y contacto No. 3153658018, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Aislado de Dos (02) árboles de las Especies igua (1) y Dinde (1) en el predio urbano localizado en la Calle 7 N. 9-08 con código catastral N.417970101000000090001000000000 y matrícula inmobiliaria N. 204-984 localizado en la Calle 7 N. 9-08 Zona Urbana en jurisdicción del Municipio de Tesalia en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo Ing. Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00)** el valor a pagar por el señor Juan Martin Escobar Pastrana identificado con cedula de ciudadanía No. 12.135.419 de Neiva, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo *Adriana*
Revisado: Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO
Radicado: 20213200185092
VITAL No. 2300001213541921001
Expediente: PAF-00701-21